ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

APROBACIÓN DE PÓLIZA

1. Tipo de Amparo:		Cumplimiento a Favor de Entidades Estatales
		Buen manejo y correcta inversión del anticipo
		Pago anticipado
		Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales
		Estabilidad y calidad de la obra
		Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados
		Calidad del servicio
	X	Responsabilidad Civil Extracontractual
		Calidad de los bienes

2. Expedida Por:	3. Fecha de expedicion:	DIA	MES	AÑO
SEGUROS MUNDIAL		30	8	2019

4.N° de poliza	CBO-100000612 ANEXO 2
5. Beneficiario-tercero:	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA
6. Número Contrato o convenio:	CONTRATO DE INTERVENTORÍA Nº. 278 de 2019

7. Objeto del Contrato :
REALIZAR LA INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA AL CONTRATO DE CONSULTORÍA NÚMERO 345 DE 2018 QUE TIENE POR OBJETO "REALIZAR SIN FORMULA DE REAJUSTE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE SUBA

8.Tomador:
JPS INGENIERIA S.A.

SE APRUEBA LA PÓLIZA DESCRITA, POR ENCONTRARSE DE CONFORMIDAD CON LOS REQUERIMIENTOS CONTRACTUALES, RESPECTO DE LOS SIGUIENTES AMPAROS:

9. Tipo de Amparos	valor del contrato	PORCENTAJE ASEGURADO	Valor Asegurado ($)	10. Vigencia					
				Fecha Inicial			Fecha Final		
				Dia	Mes	Año	Dia	Mes	Año
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	426.256.464	200 SMMLV	165,623,200	20	8	2019	20	6	2020

Observaciones El contratista ajustó polizas de conformidad con acta de inicio. Y se encuentra aprobada en plataforma SECOP II el día 12 de septiembre de 2019.

FECHA DE APROBACIÓN: 12 de septiembre de 2019

Revisado por:	Julio Maya -Asesor del Despacho	Aprobado por:	NEDIL ARNULFO SANTIAGO ROMERO
proyectado:	Lilia Zambrano Duran-Abogada contratista	Cargo:	ALCALDE LOCAL DE SUBA
Firma		Firma:	

	Aprobado por:	CARLOS EDUARDO LONDOÑO
	Cargo:	APOYO A LA SUPERVISIÓN
	Firma:	

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

APROBACIÓN DE PÓLIZA

1. Tipo de Amparo:	X	Cumplimiento a Favor de Entidades Estatales
	X	Buen manejo y correcta inversión del anticipo
		Pago anticipado
	X	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales
		Estabilidad y calidad de la obra
		Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados
	X	Calidad del servicio
		Responsabilidad Civil Extracontractual
		Calidad de los bienes

2. Expedida Por: SEGUROS MUNDIAL	3. Fecha de expedicion:	DIA	MES	AÑO
		30	8	2019
4.N° de poliza	CBO-100003406 ANEXO 2			
5. Beneficiario-tercero:	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA			

6. Número Contrato o convenio: CONTRATO DE INTERVENTORÍA Nº. 278 de 2019

7. Objeto del Contrato :
REALIZAR LA INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA AL CONTRATO DE CONSULTORÍA NÚMERO 345 DE 2018 QUE TIENE POR OBJETO "REALIZAR SIN FORMULA DE REAJUSTE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE SUBA

8.Tomador:
JPS INGENIERIA S.A.

SE APRUEBA LA PÓLIZA DESCRITA, POR ENCONTRARSE DE CONFORMIDAD CON LOS REQUERIMIENTOS CONTRACTUALES, RESPECTO DE LOS SIGUIENTES AMPAROS:

9. Tipo de Amparos	valor del contrato	PORCENTAJE ASEGURADO	Valor Asegurado ($)	10. Vigencia					
				Fecha Inicial			Fecha Final		
				Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Cumplimiento	426.256.464	20%	85.251.293	20	8	2019	20	12	2020
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones laborales	426.256.464	5%	21.312.823	20	8	2019	20	6	2023
CALIDAD DEL SERVICIO	426.256.464	30%	127.876.939	20	8	2019	vigencia de tres (3) años más a partir de la liquidación del contrato de consultoría.		

Observaciones: El contratista de conformidad con el acta de inicio ajustó amparos de conformidad con el contrato electronico y clausulado adicional. La poliza fue aprobada en plataforma SECOP II el dia 12 de septiembre de 2019

FECHA DE APROBACIÓN: 12 de septiembre de 2019

Revisado por:	Julio Maya -Asesor del Despacho	Aprobado por:	NEDIL ARNULFO SANTIAGO ROMERO
proyectado:	Lilia Zambrano Duran-Abogada contratista	Cargo:	ALCALDE LOCAL DE SUBA
Firma		Firma:	

Aprobado por:	CARLOS EDUARDO LONDOÑO MARANJO
Cargo:	APOYO A LA SUPERVISIÓN
Firma:	